



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 88 y 105/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1115/2006

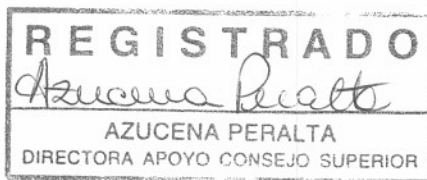
hhm 


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1115/2006

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

| | | |
|------------------------|--------------------|------|
| CABELLO, Pedro Eduardo | Área Gestión | 1 DS |
| L.E. N° 10.791.819 | Gestión Ingenieril | |
| Legajo UTN N° 16375 | (Ingeniería Civil) | |
| KIORCHEFF, Esteban | Área Física | 2 DS |
| L.E. N° 7.260.014 | Física I | |
| Legajo UTN N° 12961 | (Ciencias Básicas) | |
| DIAZ, Walter Omar | Área Física | 2 DS |
| D.N.I. N° 17.042.217 | Física I | |
| Legajo UTN N° 34708 | (Ciencias Básicas) | |

hmm